

 www.iesanctipetri.com			<b>SINTESIS DE LA PROGRAMACION</b>	<b>Modelo</b>
				<b>MD7501PR05</b>
				Rev.: 0

AÑO ACADÉMICO	GRUPO	MÓDULO	PROFESORA/A
2017/18	1º CAE	FOL	LUISA MARIA GARCIA MORENO

### OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadanos democráticos.
- Describir los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, identificando las acciones que se deben realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y las demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

### CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Laboral.</li> <li>- El contrato de trabajo.</li> <li>- La jornada laboral.</li> <li>- El recibo de salarios.</li> <li>- Participación en la empresa.</li> <li>- Vicisitudes de la relación laboral.</li> <li>- La Seguridad Social.</li> <li>- Evaluación de los riesgos profesionales.</li> <li>- Planificación de los riesgos en la empresa.</li> <li>- Equipos de trabajo.</li> <li>- Gestión de conflictos.</li> <li>- Búsqueda activa de empleo..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización y manejo del Estatuto de los Trabajadores y otros textos legales.</li> <li>- Manejo de diferentes modelos de contratos laborales.</li> <li>- Supuestos de infracción de normas laborales: procedimiento infractor.</li> <li>- Resolución de casos prácticos sobre problemas que se pueden plantear en la realidad.</li> <li>- Redacción y relleno de distintos documentos laborales, (salarios, liquidación de haberes, índices de siniestralidad laboral, prestaciones sociales, etc.).</li> <li>- Realización de dinámicas de grupos.</li> <li>- Análisis crítico de casos de resolución de problemas.</li> <li>- Uso de la negociación y resolución de problemas en situaciones definidas.</li> <li>- Analizar perfiles profesionales demandados por el mercado de trabajo.</li> <li>- Preparación de cartas de presentación, currículum vitae, simulación de entrevistas.</li> <li>- Búsqueda y recogida de información de empresas autónomas: documentos y normas sobre creación de empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Predisposición y curiosidad por manejar textos legales.</li> <li>- Dar importancia al respeto y la dignidad del trabajador.</li> <li>- Buscar la solución a los conflictos por cauces democráticos y legales.</li> <li>- Participación y colaboración en actividades grupales.</li> <li>- Valorar los intereses jurídicos enfrentados en las relaciones laborales.</li> <li>- Sensibilidad por la salud laboral.</li> <li>- Interés por mejorar las condiciones de trabajo y disminuir los factores de riesgo.</li> <li>- Ser conscientes del drama familiar y personal que supone el desempleo y mostrar interés por las posibles soluciones.</li> <li>- Valorar la importancia de la información en los distintos ámbitos profesionales.</li> <li>- Sentido de la responsabilidad, compromiso y superación de los hábitos discriminatorios.</li> <li>- Valorar la importancia de la polivalencia y la capacidad de adaptación en las aspiraciones profesionales.</li> <li>- Aceptación y superación de conflictos, y el trabajo de cooperación.</li> </ul>

**EVALUACIÓN Y CALIFICACION**  
*(Criterios e Instrumentos)***Criterios:**

- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales.
- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se ha analizado el recibo del salario, identificando los principales elementos que lo integran.
- Se ha identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo del sector de la especialidad del alumno/a.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflicto.
- Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de la seguridad social.
- Se ha identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- Se han realizado cálculos de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han clasificado los factores de riesgos en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los diferentes entornos de trabajo.
- Se ha determinado la evaluación de riesgo en la empresa.
- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional de la especialidad.
- S han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedad profesional, relacionados con la especialidad del alumno/a.
- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con un sector profesional específico.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.
- Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en casos que sean inevitables.
- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización y seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daño y la composición y uso del botiquín.
- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil de la especialidad del alumno/a.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

**EVALUACIÓN Y CALIFICACION***(Criterios e Instrumentos)*

- Se han determinado procedimientos para la resolución de conflictos.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico de la especialidad.
- Se han determinado las aptitudes y actitudes requerida para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se han identificado los itinerarios formativos relacionado con el perfil profesional.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

**Instrumentos:**

- Participación, y realización de actividades y experiencias en el aula. **(40%** de la calificación)  
El profesor rechazará aquellos trabajos que estime inadecuados, por su baja calidad, en presentación y en contenidos.
- Prueba personal. **(50%** de la calificación o su prorrata, dependiendo de la calidad de lo realizado)
- Plan lector (10% de la calificación)
  - (1) Las actividades del aula serán a fecha cerrada.
  - (2) Para la calificación en la prueba personal es necesario haber realizado el 80% de las actividades o experiencias del aula. En caso contrario su valor referencial es de 0 puntos.
  - (3) Las calificaciones tanto de las actividades como de las pruebas personales se obtendrán en cómputos medios.

**OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES / BIBLIOGRAFÍA**

- Libros de texto: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Ed. Editex., Tu Libro de FP
- Estatuto de los Trabajadores.
- Material del profesor.
- La amplitud de los contenidos supone que algunos de ellos no podrán ser expuestos en clase y será objeto de trabajo de campo.